

219  
**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**  
**Dirección de Administración y Finanzas**

Memorando Nº: 5.835.-  
 Antecedente: Memo 4.810 D.A.F.  
 Materia: Mantenimiento de cubiertas en  
 Recintos Municipales.

PROVIDENCIA, 18 de marzo de 2013

DE: DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 A: COMISION DE HACIENDA

Materia	: Servicio de mantenimiento de cubiertas en Dependencias Municipales
Objeto	: Asegurar la evacuación de aguas lluvias
Fundamento	: Acumulación de hojas de árboles sobre cubiertas, canaletas y bajadas de aguas lluvia.
Chilecompra	: Si
Nº de Proponentes	: 3 Proponente
Proposición de Adjudicación	: Ingeniería y Construcción Civil Ltda.
Empresa	: Ingeniería y Construcción Civil Ltda.
Rut proveedor	: 77.161.850-2
Lugar que ocupa en la evaluación	: 1
Fundamento de la Evaluación	: Proveedor que participó en la licitación Pública Nº2460-87-LE13 y que obtiene mejor calificación en cada uno de los criterios: precio, experiencia y calidad.
Monto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Total Anual: \$3.034.500.- Iva Incluido</b></li> </ul> Se solicita de acuerdo a las Bases 3 servicios de mantenimiento en el año: 1º Servicio Periodo Marzo Abril (\$1.011.500.- iva incluido) 2º Servicio Periodo Junio (\$1.011.500.- iva incluido) 3º Periodo Septiembre (\$1.011.500.- iva incluido)
Observaciones	Se contratan 3 servicios de mantenimiento en el año que serán realizados durante los periodos <u>Marzo-Abril</u> , <u>Junio</u> y <u>Septiembre</u> . El servicio será realizado en todos los recintos municipales. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se considera Boleta de Garantía, Vale Vista o Certificado de Fianza a la Vista por Fiel Cumplimiento de contrato por un valor del 5% del total de la Orden de Compra, vigente hasta el 31 de Octubre del 2013.</li> <li>• Existe una sanción por incumplimiento del trabajo programado, lo que origina una multa del 3% del total de la Orden de Compra por día de atraso y en cada periodo.</li> </ul>

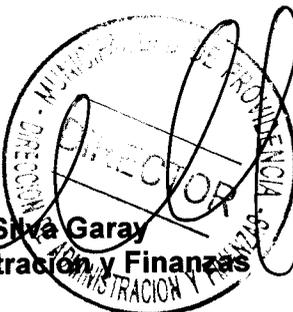
**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**  
**Dirección de Administración y Finanzas**

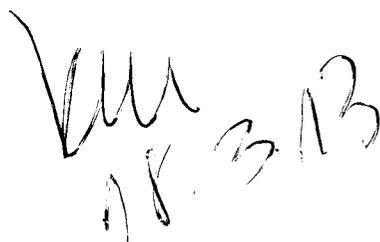
Imputación	: 215 22 06 001 010 Sub -Programa: 1 Centro de Resultados: 06.05.01
------------	---

Saluda atentamente a UD.,

  
NBA/HLM/ADG/eqq

  
**Ana María Silva Garay**  
**Directora Administración y Finanzas**



  
A.R. 313